

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBALPACIFIC S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas con quince minutos, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía GLOBALPACIFIC S. A. EN LIQUIDACIÓN, en la oficina, situada en Bálsamos 1013 y Jiguas planta baja (interior), con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Luis Antonio Neira Nuques, propietario de 792 acciones, 2) Yolanda Julia Lara Pesantes, propietaria de 8 acciones. Cada acción tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, con arreglo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del representante legal con relación al ejercicio económico del año dos mil dieciséis;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis;
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciséis;
4. Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciséis;
5. Designación del comisario principal de la compañía y fijación de sus honorarios.

Por haber sido elegida de forma unánime por la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, actúa en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la sesión, la señora Yolanda Julia Lara Pesantes, quien estando presente acepta tal designación. Asimismo, actúa en calidad de Secretario de la junta, el señor Luis Antonio Neira Nuques, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta Ad-Hoc y archivada en el expediente respectivo.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.

Por Secretaría se da lectura al Primer Punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del representante legal con relación al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Luego de darse lectura al informe del representante legal, éste es puesto a consideración de los accionistas, los que luego de breves deliberaciones resuelven aprobarlo por unanimidad.

La Presidenta Ad-Hoc dispone que se dé lectura al Segundo Punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Por Secretaría se procede con la lectura del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Acto seguido, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone

**ACCCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBALPACIFIC S.A. EN LIQUIDACIÓN,
CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.-**

a consideración de los accionistas los mencionados estados financieros. Los accionistas, resuelven aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral del ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Continuando con el orden del día se da lectura al Tercer Punto: Conocimiento y aprobación del informe del comisario principal de la compañía en torno al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, y una vez leído el Informe del comisario principal por el Secretario de la Junta General, es puesto a consideración de los accionistas por parte de la Presidenta Ad-Hoc. Los accionistas, luego de breves intervenciones resuelven aprobar por unanimidad el informe del comisario principal de la compañía en torno al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

La Presidenta Ad-Hoc dispone la lectura del Cuarto Punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Por Secretaría se da lectura al informe de los auditores externos, el cual fue puesto a consideración de los accionistas por parte de la Presidenta Ad-Hoc de la Junta. Los accionistas, luego de breves deliberaciones resuelven aprobar por unanimidad el Informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Por disposición de la Presidenta Ad-Hoc de la Junta se pasa a tratar el Quinto Punto del orden del día: Designación del comisario principal de la compañía y fijación de sus honorarios. En este estado la Presidenta Ad-Hoc de la Junta hace uso de la palabra, y motiona la reelección de la señora María José Neira Lara como Comisario Principal de la compañía y sugiere que se le pague en calidad de honorarios la suma de Un mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1,500.00) netos anuales. Luego de breves deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta General resuelven aprobar la moción por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el Acta de Junta General, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan; luego de lo cual se levanta la sesión siendo las diecinueve horas con cinco minutos.



f) Sra. Yolanda Julia Lara Pesantes,
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



f) Luis Antonio Neira Nuques
Secretario-Gerente de la Junta

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas es igual a su original, la que reposa en los libros respectivos, a los que podrán remitirse en caso de ser necesario.

Guayaquil, quince de Junio, de, dos mil diecisiete.



Luis Antonio Neira Nuques,
SECRETARIO-GERENTE DE LA JUNTA